



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON**  
**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**  
**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

A 31 de diciembre de 2020 se incluye en la memoria adjunta provisiones y contingencias de la Federación para las cuales tiene registrado un importe de 225.812 euros en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance adjunto. Del importe de 225.812 euros, la Federación ha registrado con cargo al resultado del ejercicio 2020 un importe de 150.910 euros por la demanda del anterior abogado que se debería haber registrado en ejercicios anteriores, por lo que el epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se encuentra sobrevalorado y el epígrafe “Reservas” del patrimonio del pasivo del balance adjunto infravalorado en el importe anteriormente mencionado. La opinión de auditoría del ejercicio 2019 incluyó una salvedad por esta cuestión.

La Federación ha decidido rescindir el contrato a varios profesionales independientes a la Federación los cuales contaban con una cláusula indemnizatoria en caso de que el mismo fuera rescindido. A 31 de diciembre de 2020 la Federación ha provisionado el 70% del importe de la indemnización. Consideramos que la provisión se debería registrar por el 100% y por lo tanto el epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance adjunto se encuentran infravalorados en 32.101 euros.

A fecha de emisión del presente Informe, la Federación no nos ha proporcionado actas determinadas actas en su versión definitiva y desconocemos si existen otras actas que no se nos han facilitado. Desconocemos si del análisis de las mismas podrían derivarse hechos o acuerdos que pudiesen requerir ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2020. La opinión de auditoría del ejercicio 2019 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Así mismo, no hemos recibido respuesta, a nuestra solicitud de confirmación enviada, a un abogado de la Federación, por lo que desconocemos si de su respuesta podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajustes o desglose en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Sofía López  
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

15 de junio de 2021

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA**

**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2020**

## **BALANCE DE SITUACIÓN**

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

| ACTIVO   | Notas<br>Memoria | Ejercicio<br>2020   | Ejercicio<br>2019   |
|--|------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |                  | <b>484.699,46 €</b> | <b>517.165,27 €</b> |
| <b>I. Inmovilizado Intangible</b>                                      |                  | <b>5.419,30 €</b>   | <b>2.432,37 €</b>   |
| 1. Desarrollo  |                  |                     |                     |
| 2. Concesiones   |                  |                     |                     |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares                             |                  | 293,97 €            | 641,78 €            |
| 4. Fondo de comercio   |                  |                     |                     |
| 5. Aplicaciones Informáticas   |                  | 5.125,33 €          | 1.790,59 €          |
| 6. Otro Inmovilizado Intangible  |                  |                     |                     |
| 7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos              |                  |                     |                     |
| <b>II. Inmovilizado material</b>                                       |                  | <b>478.955,03 €</b> | <b>514.407,77 €</b> |
| 1. Terrenos y construcciones   |                  | 467.921,35 €        | 500.523,91 €        |
| 2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material                 |                  | 11.033,68 €         | 13.883,86 €         |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos                                   |                  |                     |                     |
| <b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>                                  |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| 1. Terrenos  |                  |                     |                     |
| 2. Construcciones  |                  |                     |                     |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |                  |                     |                     |
| 2. Créditos a entidades  |                  |                     |                     |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |                  |                     |                     |
| 4. Derivados   |                  |                     |                     |
| 5. Otros activos financieros   |                  |                     |                     |
| <b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>                        |                  | <b>325,13 €</b>     | <b>325,13 €</b>     |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |                  |                     |                     |
| 2. Créditos a terceros   |                  |                     |                     |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |                  |                     |                     |
| 4. Derivados   |                  |                     |                     |
| 5. Otros activos financieros   |                  | 325,13 €            | 325,13 €            |
| <b>VI. Activos por impuesto diferido</b>                               |                  |                     |                     |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                  | <b>460.557,07 €</b> | <b>403.786,32 €</b> |
| <b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>               |                  |                     |                     |
| <b>II. Existencias</b>   |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| 1. Material deportivo  |                  |                     |                     |
| 2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos             |                  |                     |                     |
| 3. Productos en curso  |                  |                     |                     |
| 4. Productos terminados  |                  |                     |                     |
| 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados                     |                  |                     |                     |
| 6. Anticipos a proveedores   |                  |                     |                     |
| <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>              |                  | <b>27.574,67 €</b>  | <b>59.772,35 €</b>  |
| 1. Afiliados y otras entidades deportivas                              |                  | 3.868,46 €          | 47.895,82 €         |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas                            |                  |                     |                     |
| 3. Deudores varios.  |                  |                     | 10.476,53 €         |
| 4. Personal  |                  | 900,00 €            | 1.400,00 €          |
| 5. Activos por impuesto corriente                                      |                  |                     |                     |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas                    |                  | 22.806,21 €         |                     |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |                  |                     |                     |
| 2. Créditos a empresas   |                  |                     |                     |
| 3. Valores representativos de Deuda                                    |                  |                     |                     |
| 4. Derivados   |                  |                     |                     |
| 5. Otros activos financieros   |                  |                     |                     |
| <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>                        |                  | <b>120,00 €</b>     | <b>120,00 €</b>     |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |                  |                     |                     |
| 2. Créditos a empresas   |                  |                     |                     |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |                  |                     |                     |
| 4. Derivados   |                  |                     |                     |
| 5. Otros activos financieros   |                  | 120,00 €            | 120,00 €            |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                             |                  | <b>627,90 €</b>     | <b>1.619,40 €</b>   |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>             |                  | <b>403.094,44 €</b> | <b>222.086,35 €</b> |
| 1. Tesorería   |                  | 403.094,44 €        | 222.086,35 €        |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes                                 |                  |                     |                     |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>  |                  | <b>916.116,47 €</b> | <b>800.763,37 €</b> |

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | Notas<br>Memoria | Ejercicio<br>2020   | Ejercicio<br>2019   |
|---|------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |                  | <b>666.431,24 €</b> | <b>687.755,76 €</b> |
| <b>A-1) Fondos propios</b>  |                  | <b>437.323,68 €</b> | <b>440.352,46 €</b> |
| I. Fondo social   |                  | 549.077,16 €        | 549.077,16 €        |
| II. Prima de emisión  |                  |                     |                     |
| III. Reservas   |                  | -114.060,35 €       | -110.638,83 €       |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)                          |                  |                     |                     |
| V. Resultados de Ejercicios Anteriores  |                  | 0,00 €              | 483,08 €            |
| 1. Remanente  |                  | 0,00 €              | 483,08 €            |
| 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)                              |                  |                     |                     |
| VI. Otras aportaciones de socios  |                  |                     |                     |
| VII. Resultado del ejercicio  |                  | 2.306,87 €          | 1.431,05 €          |
| VIII. (Dividendo a cuenta)  |                  |                     |                     |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto                                       |                  |                     |                     |
| <b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>   |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| I. Activos financieros disponibles para la venta                                |                  |                     |                     |
| II. Operaciones de cobertura  |                  |                     |                     |
| III. Otros  |                  |                     |                     |
| <b>A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>                        |                  | <b>229.107,56 €</b> | <b>247.403,30 €</b> |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |                  | <b>225.812,35 €</b> | <b>4.372,21 €</b>   |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>   |                  | <b>225.812,35 €</b> | <b>0,00 €</b>       |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal                      |                  |                     |                     |
| 2. Actuaciones medioambientales   |                  |                     |                     |
| 3. Provisiones por reestructuración   |                  |                     |                     |
| 4. Otras Provisiones  |                  | 225.812,35 €        |                     |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b>   |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>4.372,21 €</b>   |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                                     |                  |                     |                     |
| 2. Deudas con entidades de crédito  |                  | 0,00 €              | 4.372,21 €          |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |                  |                     |                     |
| 4. Derivados  |                  |                     |                     |
| 5. Otros pasivos financieros  |                  |                     |                     |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>             |                  |                     |                     |
| <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>  |                  |                     |                     |
| <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                                       |                  |                     |                     |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |                  | <b>23.872,88 €</b>  | <b>108.635,40 €</b> |
| <b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| <b>II. Provisiones a corto plazo</b>  |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>32.142,34 €</b>  |
| <b>III. Deudas a corto plazo</b>  |                  | <b>686,64 €</b>     | <b>11.563,31 €</b>  |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                                     |                  |                     |                     |
| 2. Deuda con entidades de crédito   |                  | 686,64 €            | 11.563,31 €         |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |                  |                     |                     |
| 4. Derivados  |                  |                     |                     |
| 5. Otros pasivos financieros  |                  |                     |                     |
| <b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>              |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                        |                  | <b>23.186,24 €</b>  | <b>64.929,75 €</b>  |
| 1. Proveedores  |                  |                     | 34.843,77 €         |
| 2. Afiliados y otras entidades deportivas                                       |                  |                     |                     |
| 3. Acreedores varios  |                  | 7.225,66 €          | 8.700,11 €          |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)                                 |                  |                     |                     |
| 5. Pasivos por impuesto corriente   |                  |                     |                     |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas                               |                  | 15.960,58 €         | 21.385,87 €         |
| 7. Anticipos de clientes  |                  |                     |                     |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                                      |                  | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                                   |                  | <b>916.116,47 €</b> | <b>800.763,37 €</b> |

## **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

|   | Notas<br>Memoria | Ejercicio<br>2020    | Ejercicio<br>2019    |
|---|------------------|----------------------|----------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>   |                  |                      |                      |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>  |                  | <b>776.398,69 €</b>  | <b>720.741,89 €</b>  |
| a) Ingresos federativos y ventas  |                  | 776.398,69 €         | 720.741,89 €         |
| b) Prestaciones de servicios  |                  |                      |                      |
| <b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>          |                  |                      |                      |
| <b>3. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>                                   |                  |                      |                      |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>  |                  | <b>-4.154,53 €</b>   | <b>-65.862,38 €</b>  |
| a) Consumos de material deportivo   |                  | -4.154,53 €          | -65.862,38 €         |
| b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos                        |                  |                      |                      |
| c) Trabajos realizados por otras empresas   |                  |                      |                      |
| d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos   |                  |                      |                      |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>   |                  | <b>24.233,39 €</b>   | <b>17.874,51 €</b>   |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente   |                  | 390,00 €             | 10.000,00 €          |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio                        |                  | 23.843,39 €          | 7.874,51 €           |
| <b>6. Gastos de personal</b>  |                  | <b>-179.800,35 €</b> | <b>-179.296,88 €</b> |
| a) Sueldos, salarios y asimilados   |                  | -139.275,94 €        | -136.709,99 €        |
| b) Cargas sociales  |                  | -40.524,41 €         | -42.586,89 €         |
| c) Provisiones  |                  |                      |                      |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>   |                  | <b>-354.192,84 €</b> | <b>-470.011,36 €</b> |
| a) Servicios exteriores   |                  | -226.368,76 €        | -371.651,16 €        |
| b) Tributos   |                  | -1.581,75 €          | -73,00 €             |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                 |                  | -8.654,00 €          | -30.962,59 €         |
| d) Otros gastos de gestión corriente  |                  | -117.588,33 €        | -67.324,61 €         |
| <b>8. Amortización de Inmovilizado</b>  |                  | <b>-38.506,70 €</b>  | <b>-38.928,33 €</b>  |
| <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>                    |                  | <b>18.295,74 €</b>   | <b>18.295,74 €</b>   |
| <b>10. Excesos de provisiones</b>   |                  |                      |                      |
| <b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>                              |                  | <b>0,00 €</b>        | <b>0,00 €</b>        |
| a) Deterioros y pérdidas  |                  |                      |                      |
| b) Resultados por enajenaciones y otras   |                  |                      |                      |
| <b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>                                    |                  |                      |                      |
| <b>13. Otros resultados</b>   |                  | <b>-239.470,27 €</b> | <b>-391,60 €</b>     |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>                          |                  | <b>2.803,13 €</b>    | <b>2.421,59 €</b>    |
| <b>14. Ingresos financieros</b>   |                  | <b>0,00 €</b>        | <b>0,00 €</b>        |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio   |                  | 0,00 €               | 0,00 €               |
| a1) En partes vinculadas  |                  |                      |                      |
| a2) En terceros   |                  |                      |                      |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros                                    |                  | 0,00 €               | 0,00 €               |
| b1) En partes vinculadas  |                  |                      |                      |
| b2) En terceros   |                  |                      |                      |
| <b>15. Gastos financieros</b>   |                  | <b>-496,26 €</b>     | <b>-990,54 €</b>     |
| a) Por deudas con partes vinculadas   |                  | 0,00 €               | -990,54 €            |
| b) Por deudas con terceros  |                  | -496,26 €            |                      |
| c) Por actualización de provisiones   |                  |                      |                      |
| <b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>                           |                  | <b>0,00 €</b>        | <b>0,00 €</b>        |
| a) Cartera de negociación y otros   |                  |                      |                      |
| b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta    |                  |                      |                      |
| <b>17. Diferencias de cambio</b>  |                  |                      |                      |
| <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>                |                  | <b>0,00 €</b>        | <b>0,00 €</b>        |
| a) Deterioros y pérdidas  |                  |                      |                      |
| b) Resultados por enajenaciones y otras   |                  |                      |                      |
| <b>19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>                                     |                  |                      |                      |
| <b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>  |                  | <b>-496,26 €</b>     | <b>-990,54 €</b>     |
| <b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |                  | <b>2.306,87 €</b>    | <b>1.431,05 €</b>    |
| <b>20. Impuesto sobre beneficios</b>  |                  |                      |                      |
| <b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>            |                  | <b>2.306,87 €</b>    | <b>1.431,05 €</b>    |
| <b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>   |                  |                      |                      |
| <b>21.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b> |                  |                      |                      |
| <b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>  |                  | <b>2.306,87 €</b>    | <b>1.431,05 €</b>    |

## **MEMORIA**

## 1. Actividad de la Entidad

La Real Federación Española de Caza es una Entidad privada sin ánimo de lucro que agrupa deportistas, Sociedades o Asociaciones, Clubes dedicados a la práctica del deporte de la caza o de actividades que con ella se relacionan, asumiendo la dirección técnico-deportiva de las disciplinas deportivas de caza menor con perro, recorridos de caza, palomas a brazo, foto cinematografía y video así como otras modalidades existentes o que puedan crearse conforme a las normas en vigor y disposiciones de organismos internacionales correspondientes, así como la defensa, fomento y promoción de la actividad cinegética y las especies de caza.

La Federación cuenta con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los Órganos de gobierno y representación son:

- Asamblea General
- Comisión Delegada
- Presidente
- Junta Directiva

La Federación se rige por lo dispuesto en la Ley de Deporte de 15 de octubre de 1.990, el Real Decreto 1.835/1.991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas y otras disposiciones legales concordantes con las mismas.

El domicilio social de la RFEC está en la calle Francos Rodríguez, 70, de Madrid.

Dadas las actividades a las que se dedica la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera, y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las Federaciones autonómicas integradas en la Federación, reconocen la competencia de la misma en las competiciones oficiales organizadas por ella o en las que delegue, así como las que tengan carácter internacional, reconociendo su competencia en cuestiones de disciplina.

En el contexto internacional, la Real Federación Española de Caza es miembro de pleno derecho de los siguientes Organismos:

- Federación Internacional de Tiro con Arma de Caza Deportiva (FITASC)
- Federación de Asociaciones de Cazadores y Conservación de la UE (FACE)

La Junta Directiva durante el año 2020 estaba compuesta por los siguientes señores:

|  |   |
|--|---|
| <b>PRESIDENTE y SECRETARIO GENERAL:</b>  | <b>D. ANGEL LOPEZ MARAVER</b>               |
| <b>Vicepresidente 1º Adjunto a Presidencia y responsable de Gestión Económica:</b> | <b>D. IGNACIO VALLE LOPEZ DÓRIGA</b>        |
| <b>Vicepresidente 2º y Director de Competiciones:</b>                              | <b>D. EDUARDO CORNEJO SALAZAR</b>           |
| <b>Vicepresidente 3º y responsable de Deportes de Caza Lanzada:</b>                | <b>D. PEDRO BESTARD MARTÍNEZ</b>            |
| <b>Vicepresidente y responsable de Gestión Cinegética:</b>                         | <b>D. MARCIAL JUVENAL RODRÍGUEZ CURBELO</b> |
| <b>Tesorero:</b>   | <b>D. JOSE MARÍA UBACH MILLÁ</b>            |
| <b>Vicepresidente y Responsable de Derechos y Obligaciones del Federado</b>        | <b>D. JOSE MARIA MANCHEÑO LUNA</b>          |
| <b>Vocal y Responsable del área de Caza Sostenible:</b>                            | <b>D. JOSE LUIS SARASOLA AGUINALDE</b>      |
| <b>Vocal y Responsable del área de Juventud:</b>                                   | <b>Dª FRANCESCA CAPO VALLESPÍR</b>          |
| <b>Vocal y Responsable del área de Caza Social:</b>                                | <b>D. JUAN YAGÜEZ ROMERO</b>                |
| <b>Vocal y Asesor de Presidencia / Vicepresidente 2º Federación Valenciana</b>     | <b>D. RAUL ESTEBAN CANO</b>                 |
| <b>Vocal y Asesor de Gestión Económica / Presidente Federación Gallega</b>         | <b>D. JAVIER NOGUEIRA DIZ</b>               |
| <b>Vocal y Asesor Técnico / Presidente Federación Extremeña</b>                    | <b>D. JOSE MARIA GALLARDO GIL</b>           |
| <b>Vocal y Responsable de Deportistas de Alto Nivel:</b>                           | <b>Dª BEATRIZ LAPARRA CUENCA</b>            |

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1. Imagen fiel***

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas, básicamente de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Federaciones
- b) No existen razones excepcionales por las que la Federación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Real Federación Española de Caza han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 28 de Octubre 2020 en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo (Nota 3).

### ***2.2. Principios contables***

Los principios contables más significativos que se han tenido en cuenta en el registro de las operaciones han sido:

- Principio de prudencia.
- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del precio de adquisición.
- Principio de correlación de ingresos y gastos.
- Principio de no compensación.
- Principio de uniformidad.
- Principio de importancia relativa.

Además de los principios anteriores, la Federación aplica, en defecto de los mismos los principios generalmente aceptados. Se consideran principios y normas de contabilidad generalmente aceptados:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de desarrollo que en materia contable establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La demás legislación que sea específicamente aplicable.

### ***2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

#### 2.4. Comparación de la información

- a) A efectos comparativos, la Federación ha presentado en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con los datos correspondientes al ejercicio 2.020, los del ejercicio 2.019. De acuerdo con la Orden JUS/471/2019 se omite la información del estado de cambios del patrimonio neto.
- b) No existe ninguna causa que no permita la comparación de las cifras de un ejercicio con respecto al anterior. Asimismo, tampoco se han necesitado adaptar los importes del ejercicio actual como los del precedente para efectuar la comparación señalada.
- c) Con la salvedad de la desaparición del estado de cambios del patrimonio neto no hay ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio actual con las del precedente.

#### 2.5. Agrupación de partidas

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

#### 2.6. Elementos recogidos en varias partidas

La Federación no tiene recogidos elementos patrimoniales en dos o más partidas.

#### 2.7. Cambios en criterios Contables

La Federación no ha aplicado ningún cambio en esta materia.

#### 2.8. Corrección de errores

En el ejercicio, se han efectuado ajustes por corrección de errores detectados en ejercicios anteriores cuyo importe asciende a 125.523,87€ y están contabilizado con todo detalle en la cuenta 11302019 RESERVAS POR DIF.RESULTADO EJ.ANTERIORES”

De dicho importe, la cantidad de 120.188,22€ provienen del acuerdo de integración firmado en 2017, donde se acuerda aportar 922.000,00€ por parte de algunas Federaciones autonómicas.

| Epigrafe  | 31.12.2019 | Debe       | Haber       | 31.12.2020  |
|---|------------|------------|-------------|-------------|
| Fondos propios - Reservas   | 9.549,39   | 120.188,22 | 0,00        | -110.638,83 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Afiliado y otras entidades deportivas | 168.084,04 | 0,00       | -120.188,22 | 47.895,82   |

Posteriormente, la Federación de Castilla-León, es condenada por sentencia a pagar 67.000€ euros a la RFEC y se acuerda descontar esta cantidad del importe inicial y liquidar en base a una nueva cantidad de 855.000€

Este hecho no fue contabilizado, así como tampoco algunas de las cantidades que fueron pagadas directamente en los juzgados y que al no pasar por cuentas bancarias de la federación no se tuvo la correcta información contable.

| FECHA      | CONCEPTO                                    | IMPORTE           |
|------------|---|-------------------|
| 02/01/2020 | PAGO REALIZADO EL 04-05-2018 J.A. AGUILAR   | 37.785,37         |
| 02/01/2020 | AYUDA RFEC LICENCIAS 2013 (burofax 26-5-16) | 15.402,85         |
| 30/12/2020 | AJUSTE LIQUIDACION ACUERDO INTEGRACION 2017 | 67.000,00         |
|            | <b>TOTAL</b>                                | <b>120.188,22</b> |

## **2.9. Impacto Coronavirus (COVID 19)**

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de todas las competiciones existentes en el calendario de competiciones a excepción de XXIII Campeonato de España de Perdiz con Reclamo celebrado en Mazarrón (Murcia) el 29 de febrero de 2020; y en las modalidades de Blancos a brazo y Codorniz a vuelo celebraron la 1ª puntuable de cada una de ellas), provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda llegando incluso a descender el periodo medio de pago a proveedores de las operaciones habituales. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros
- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes
- Por otro lado, la Real Federación Española de Caza no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

### **3.- Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

2020

| <b>Base de reparto</b>           | <b>Importe</b> |
|----------------------------------|----------------|
| Pérdidas y ganancias (Beneficio) | 2.306,87 €     |
| <b>Distribución</b>              | <b>Importe</b> |
| A Reservas                       | 2.306,87 €     |

2019

| <b>Base de reparto</b>          | <b>Importe</b> |
|---------------------------------|----------------|
| Pérdidas y ganancias (Pérdidas) | 1.431,05 €     |
| <b>Distribución</b>             | <b>Importe</b> |
| A Reservas                      | 1.431,05 €     |

## **4.- Normas de registro y valoración**

### **4.1 Inmovilizado intangible:**

Los elementos de este epígrafe se encuentran valorados por su precio de adquisición, conforme a lo establecido en las Normas de Valoración 4ª y 5ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad.

La amortización se ha realizado de acuerdo con los coeficientes aprobados legalmente que se han establecido de forma sistemática en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

| <b>Elementos</b>          | <b>Coeficiente (%)</b> |
|---------------------------|------------------------|
| Propiedad industrial      | 10                     |
| Aplicaciones informáticas | 20 - 25                |

Durante el presente ejercicio no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa como consecuencia de la obsolescencia de los elementos del presente apartado.

### **4.2. Inmovilizado material:**

Los elementos de este epígrafe se encuentran valorados por su precio de adquisición, conforme a lo establecido en la Norma de Valoración 2ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad.

La amortización se ha realizado de acuerdo con los coeficientes aprobados legalmente que se han establecido de forma sistemática en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes aplicados en el presente ejercicio han sido los siguientes:

| <b>Elementos</b>               | <b>Coeficiente (%)</b> |
|--------------------------------|------------------------|
| Construcciones                 | 3 – 5                  |
| Máquinas deportivas            | 20                     |
| Útiles y herramientas          | 10-20                  |
| Mobiliario y enseres           | 10                     |
| Cuadros y trofeos              | 10                     |
| Equipos proceso de información | 20-25                  |
| Elementos de transporte        | 16                     |

Durante el presente ejercicio no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa como consecuencia de la obsolescencia de los elementos del presente apartado.

### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

Se consideran inversiones inmobiliarias los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

Los bienes comprendidos en las inversiones inmobiliarias se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. Forman parte de las inversiones inmobiliarias los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados a estos activos como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

#### **4.4 Arrendamientos**

Las operaciones de arrendamiento financiero se registran dando de alta el elemento arrendado en el activo no corriente como inmovilizado, según corresponda de acuerdo con su naturaleza (material o intangible), y un pasivo financiero por el mismo importe. El importe siempre es el menor que resulte de aplicar estas dos reglas de valoración: 1) el valor razonable del activo arrendado o bien 2) el valor actual de los pagos mínimos acordados durante el plazo del arrendamiento y calculados al inicio del mismo, excluyendo las cuotas de carácter contingente y el coste de los servicios e impuestos repercutibles por el arrendador, utilizando como tasa el tipo de interés implícito del contrato de arrendamiento.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento financiero, imputándose a pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue.

Cuando hay pagos contingentes se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

Las operaciones de arrendamiento operativo se registran como gasto del ejercicio.

#### **4.5 Permutas**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

#### **4.6 Actualizaciones de valor**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna actualización de valor.

#### **4.7 Instrumentos financieros**

a) Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

##### **Activos Financieros**

- Se consideran Préstamos y partidas a cobrar los créditos derivados tanto de las operaciones comerciales como de las operaciones no comerciales, siempre y cuando no sean instrumentos de patrimonio ni derivados.

Estos elementos se valoran inicialmente por su valor razonable, que incluye el importe de la contraprestación y cualquier gasto derivado de la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado conforme al método del tipo de interés efectivo, esto es, aplicando un tipo de actualización que iguale el valor financiero de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Las correcciones de valor que se puedan dar por la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables se reconocen como pérdida mediante la anotación como dotación a la correspondiente cuenta de deterioro de valor. En el caso que se produzca una reversión del deterioro del valor, ésta se reconoce como ingreso.

- Las Inversiones mantenidas hasta su vencimiento las constituyen aquellos activos financieros no

derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo, y tienen un vencimiento fijo, teniendo la empresa la intención de conservar hasta su finalización.

Su valoración sigue las mismas características que los Préstamos y partidas a cobrar.

- Como Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se consideran aquellos activos financieros híbridos es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción y las variaciones de su valor razonable se trasladan directamente a la cuenta de resultados.

- Se consideran Activos financieros disponibles para la venta los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se incluyen en ninguna otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido. Posteriormente, se valoran por su valor razonable sin tener en cuenta los costes de transacción en caso de enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore. En ese momento, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe reconocido.

- Dentro de la categoría de Derivados de cobertura se consideran los activos financieros destinados a cubrir un riesgo específico que pueda repercutir sobre la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Su valoración y registro se produce de acuerdo con su naturaleza.

### **Pasivos Financieros**

- Se reconocen como Débitos y partidas a pagar aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También tienen esta consideración aquellos pasivos financieros que no tienen origen comercial y, a su vez, no sean instrumentos derivados.

La valoración inicial de estos pasivos se registra por su valor razonable, esto es, el precio de la transacción incluyendo cualquier coste directamente atribuible.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que carezcan de un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

- Como Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se consideran aquellos pasivos financieros híbridos, esto es, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

**b)** La información relativa a los Activos y Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se ha incluido en el punto anterior.

**c)** Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se van a recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

**d)** Los criterios empleados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el que ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones substancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**e)** Instrumentos financieros híbridos:

**f)** Instrumentos financieros compuestos:

**g)** Contratos de garantías:

**h)** Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**i)** Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

**j)** Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.8 Coberturas contables**

Los activos financieros destinados a operaciones de cobertura de riesgos ya se consideran en el punto anterior 7a).

#### **4.9 Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el de coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se han incluido en el precio de adquisición o de producción los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre si se ha adoptado, con carácter general, el método de precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la

cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.10 Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones denominadas en divisa distinta del euro son infrecuentes; en su valoración se aplica el cambio vigente en el momento de la incorporación al activo de los elementos recibidos o cuando se incurre en el pasivo correspondiente a tales operaciones.

No se utiliza ningún tipo medio de cambio en ninguna valoración.

Todas las diferencias contabilizadas corresponden a las que resultan en el momento de la liquidación de los pagos a los proveedores.

#### **4.11 Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado con el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espere recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte al resultado fiscal ni resultado al contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: Cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del

ejercicio con fiabilidad y, finalmente, cuando los costes incurridos en la prestación así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

#### **4.13 Provisiones y contingencias**

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

#### **4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La empresa no mantiene elementos patrimoniales de esta naturaleza.

#### **4.15 Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

#### **4.16 Pagos basados en acciones**

La empresa no ha realizado pagos basados en acciones.

#### **4.17 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### **4.18 Combinaciones de negocios**

La empresa durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.19 Negocios conjuntos**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### **4.20 Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente, a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directamente o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa así como a sus familiares próximos, al personal clave de la sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directamente o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la sociedad.

#### **4.21 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se consideran todos aquellos activos no corrientes cuya venta se considera altamente probable, ya sea por compromiso contractual o por esperar realizar la operación a lo largo del próximo ejercicio. Además, estos activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata.

La valoración inicial de estos activos se realiza por el menor de estos dos criterios: 1) la diferencia entre valor razonable – costes de venta, o bien, 2) el valor contable calculado en la fecha en que se clasifica como activo no corriente mantenido para la venta.

Posteriormente, su valoración no es objeto de amortización. Sin embargo, sí es susceptible de recibir correcciones valorativas en cuyo caso se dotarían las correspondientes cuentas de deterioro de valor, sin que en ningún caso el valor contable pueda exceder el importe que resulte de aplicar el valor razonable menos los costes de venta.

#### **4.22 Operaciones interrumpidas**

La empresa no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

## 5. Inmovilizado material

### 5.1 Estado de movimientos del inmovilizado material:

#### a) Ejercicio Actual: 2020

|   | TERRENOS Y CONSTRUCCIONES | INSTAL. TÉCNICAS Y OTRO INMOV.MATERIAL | INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS | TOTAL        |
|---|---------------------------|--|-----------------------------------|--------------|
| <b>A) SALDO BRUTO INICIAL 2020</b>                        | 1.066.983,17              | 320.829,68                             |                                   | 1.387.812,85 |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios          |                           |  |                                   |              |
| Aportaciones no dinerarias                                |                           |  |                                   |              |
| Ampliaciones y mejoras                                    |                           |  |                                   |              |
| Correcciones de valor por actualización                   |                           |  |                                   |              |
| Resto de entradas   |                           | 898,39                                 |                                   | 898,39       |
| Salidas, bajas o reducciones                              |                           |  |                                   |              |
| Trasposos a / de activos no corrientes para la venta      |                           |  |                                   |              |
| Trasposos a / de otras partidas                           |                           |  |                                   |              |
| <b>B) SALDO BRUTO FINAL 2020</b>                          | 1.066.983,17              | 321.728,07                             |                                   | 1.388.711,24 |
| <b>C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2020</b>          | -566.459,26               | -306.945,82                            |                                   | -873.405,08  |
| Dotación a la Amortización                                | 32.602,56                 | 3.748,57                               |                                   | 36.351,13    |
| Aumentos por adquisiciones o trasposos                    |                           |  |                                   |              |
| Aumentos a la amort. acum. por efecto de la actualización |                           |  |                                   |              |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos |                           |  |                                   |              |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2020</b>        | -599.061,82               | -310.694,39                            |                                   | -909.756,21  |
| <b>E) CORREC. VALOR POR DETERIORO, S.INI. 2020</b>        |                           |  |                                   |              |
| Correcciones valorativas por deterioro                    |                           |  |                                   |              |
| Reversión de correcciones valorativas                     |                           |  |                                   |              |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos |                           |  |                                   |              |
| <b>F) CORREC., VALOR POR DETERIORO, S.FINAL 2019</b>      |                           |  |                                   |              |

#### b) Ejercicio Anterior: 2019

|   | TERRENOS Y CONSTRUCCIONES | INSTAL. TÉCNICAS Y OTRO INMOV.MATERIAL | INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS | TOTAL        |
|---|---------------------------|--|-----------------------------------|--------------|
| <b>A) SALDO BRUTO INICIAL 2019</b>                        | 1.066.983,17              | 319.985,46                             |                                   | 1.386.968,63 |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios          |                           |  |                                   |              |
| Aportaciones no dinerarias                                |                           |  |                                   |              |
| Ampliaciones y mejoras                                    |                           |  |                                   |              |
| Correcciones de valor por actualización                   |                           |  |                                   |              |
| Resto de entradas   |                           | 844,22                                 |                                   | 844,22       |
| Salidas, bajas o reducciones                              |                           |  |                                   |              |
| Trasposos a / de activos no corrientes para la venta      |                           |  |                                   |              |
| Trasposos a / de otras partidas                           |                           |  |                                   |              |
| <b>B) SALDO BRUTO FINAL 2019</b>                          | 1.066.983,17              | 320.829,68                             |                                   | 1.387.812,85 |
| <b>C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2019</b>          | -533.856,70               | -305.496,79                            |                                   | -839.353,49  |
| Dotación a la amortización                                | 32.602,56                 | 1.449,03                               |                                   | 34.051,59    |
| Aumentos por adquisiciones o trasposos                    |                           |  |                                   |              |
| Aumentos a la amort. acum. por efecto de la actualización |                           |  |                                   |              |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos |                           |  |                                   |              |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2019</b>        | -566.459,26               | -306.945,82                            |                                   | -873.405,08  |
| <b>E) CORREC. VALOR POR DETERIORO, S.INI. 2019</b>        |                           |  |                                   |              |
| Correcciones valorativas por deterioro                    |                           |  |                                   |              |
| Reversión de correcciones valorativas                     |                           |  |                                   |              |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos |                           |  |                                   |              |
| <b>F) CORREC., VALOR POR DETERIORO, S.FINAL 2019</b>      |                           |  |                                   |              |

## **6. Inversiones inmobiliarias**

### **6.1 Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias:**

Dentro de este epígrafe no existe, en el Balance, ninguna partida significativa, ni por su naturaleza, ni por su importe.

## 7. Inmovilizado intangible

### 7.1 Estado de movimientos del inmovilizado intangible:

#### a) Ejercicio Actual 2020

|   | DESARROLLO | CONCESIONES | PATENTES Y SIMILARES | APLICACIONES INFORMÁTICAS | INVESTIGACIÓN | OTROS |
|---|------------|-------------|----------------------|---------------------------|---------------|-------|
| <b>A) SALDO INICIAL 2020</b>                            |            |             | 18.799,60            | 97.609,61                 |               |       |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios        |            |             |                      |                           |               |       |
| Aportaciones no dinerarias                              |            |             |                      |                           |               |       |
| Activos generados internamente                          |            |             |                      |                           |               |       |
| Resto de entradas                                       |            |             |                      | 5.142,50                  |               |       |
| Salidas, bajas o reducciones                            |            |             |                      |                           |               |       |
| Trasposos a / de activos no corrientes para la venta    |            |             |                      |                           |               |       |
| Trasposos a / de otras partidas                         |            |             |                      |                           |               |       |
| <b>B) SALDO FINAL 2020</b>                              |            |             | 18.799,60            | 102.752,11                |               |       |
| <b>C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2020</b>        |            |             | -18.157,82           | -95.819,02                |               |       |
| Dotación a la amortización                              |            |             | 347,81               | 1.807,76                  |               |       |
| Aumentos por adquisiciones o trasposos                  |            |             |                      |                           |               |       |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos |            |             |                      |                           |               |       |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, S.FINAL 2020</b>          |            |             | -18.505,63           | -97.626,78                |               |       |
| <b>E) CORREC. VALOR DETERIORO, S.INICIAL 2020</b>       |            |             |                      |                           |               |       |
| Correcciones valorativas por deterioro                  |            |             |                      |                           |               |       |
| Reversión de correcciones valorativas                   |            |             |                      |                           |               |       |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos |            |             |                      |                           |               |       |
| <b>F) CORREC. VALOR DETERIORO, S.FINAL 2020</b>         |            |             |                      |                           |               |       |

#### b) Ejercicio Anterior 2019

|   | DESARROLLO | CONCESIONES | PATENTES Y SIMILARES | APLICACIONES INFORMÁTICAS | INVESTIGACIÓN | OTROS |
|---|------------|-------------|----------------------|---------------------------|---------------|-------|
| <b>A) SALDO INICIAL 2019</b>                            |            |             | 18.799,60            | 97.609,61                 |               |       |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios        |            |             |                      |                           |               |       |
| Aportaciones no dinerarias                              |            |             |                      |                           |               |       |
| Activos generados internamente                          |            |             |                      |                           |               |       |
| Resto de entradas                                       |            |             |                      |                           |               |       |
| Salidas, bajas o reducciones                            |            |             |                      |                           |               |       |
| Trasposos a / de activos no corrientes para la venta    |            |             |                      |                           |               |       |
| Trasposos a / de otras partidas                         |            |             |                      |                           |               |       |
| <b>B) SALDO FINAL 2019</b>                              |            |             | 18.799,60            | 97.609,61                 |               |       |
| <b>C) AMORTIZACION ACUMULADA, S.INICIAL 2019</b>        |            |             | -17.757,52           | -91.342,58                |               |       |
| Dotación a la amortización                              |            |             | 400,30               | 4.476,44                  |               |       |
| Aumentos por adquisiciones o trasposos                  |            |             |                      |                           |               |       |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos |            |             |                      |                           |               |       |
| <b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, S.FINAL 2019</b>          |            |             | -18.157,82           | -95.819,02                |               |       |
| <b>E) CORREC. VALOR DETERIORO, S.INICIAL 2019</b>       |            |             |                      |                           |               |       |
| Correcciones valorativas por deterioro                  |            |             |                      |                           |               |       |
| Reversión de correcciones valorativas                   |            |             |                      |                           |               |       |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones/trasposos |            |             |                      |                           |               |       |
| <b>F) CORREC. VALOR DETERIORO, S.FINAL 2019</b>         |            |             |                      |                           |               |       |

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 8.2 Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

|   | 2020   | 2019     |
|---|--------|----------|
| Importe pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:                        |        |          |
| - Hasta un año  | 670,80 | 480,00   |
| - Entre uno y cinco años  |        |          |
| - Más de cinco años   |        |          |
| Importe total pagos futuros mínimos a recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables |        |          |
| Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período   | 976,50 | 1.152,00 |
| Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período   | 976,50 | 1.152,00 |
| Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período   |        |          |

Información adicional:

Los elementos a los que corresponden los compromisos por arrendamientos operativos y su duración media son los siguientes:

| ELEMENTOS ARRENDADOS  | DURACIÓN CONTRATO |
|---|-------------------|
| COPIADORA/FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO n° A1B01147-FECHA 05-06-2020) | 60 MESES          |

## 9. Instrumentos financieros

### 9.1 Información relacionada con el balance

#### a) Categorías de activos y pasivos financieros.

##### a.1) Activos financieros:

|                                     | CATEGORÍAS / CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS |      |                                  |      |                             |               |  |      |         |      |           |                  |                  |                  |                  |
|-------------------------------------|--|------|----------------------------------|------|-----------------------------|---------------|--|------|---------|------|-----------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                     | Instrumentos financieros a largo plazo     |      |                                  |      |                             |               | Instrumentos financieros a corto plazo |      |         |      |           |                  | TOTAL            |                  |                  |
|                                     | Instrumentos de Patrimonio                 |      | Valores Representativos de Deuda |      | Créditos, Derivados y Otros |               |  |      | Valores |      | Créditos, |                  |                  |                  |                  |
|                                     | 2020                                       | 2019 | 2020                             | 2019 | 2020                        | 2019          | 2020                                   | 2019 | 2020    | 2019 | 2020      | 2019             | 2020             | 2019             |                  |
| Valor razonable con cambios en PyG  |  |      |                                  |      |                             |               |  |      |         |      |           |                  |                  |                  |                  |
| Inver. mantenidas hasta vencimiento |  |      |                                  |      |                             |               |  |      |         |      |           |                  |                  |                  |                  |
| Préstamos y Partidas a cobrar       |  |      |                                  |      | 325,13                      | 325,13        |  |      |         |      |           | 57.462,63        | 61.511,75        | 57.787,76        | 61.836,88        |
| Disponibles para la venta           |  |      |                                  |      |                             |               |  |      |         |      |           |                  |                  |                  |                  |
| Derivados de cobertura              |  |      |                                  |      |                             |               |  |      |         |      |           |                  |                  |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>                        |  |      |                                  |      | <b>325,13</b>               | <b>325,13</b> |  |      |         |      |           | <b>57.462,63</b> | <b>61.511,75</b> | <b>57.787,76</b> | <b>61.836,88</b> |

##### a.2) Pasivos financieros:

|                                    | CATEGORÍAS / CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS |                  |  |      |                   |      |  |                   |  |      |                   |      |                   |                   |                   |                   |
|------------------------------------|--|------------------|--|------|-------------------|------|--|-------------------|--|------|-------------------|------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                    | Instrumentos financieros a largo plazo     |                  |  |      |                   |      | Instrumentos financieros a corto plazo |                   |  |      |                   |      | TOTAL             |                   |                   |                   |
|                                    | Deudas con Entidades de Crédito            |                  | Obligaciones y otros Valores Negociables |      | Derivados y Otros |      | Deudas con Entidades de Crédito        |                   | Obligaciones y otros Valores Negociables |      | Derivados y Otros |      |                   |                   |                   |                   |
|                                    | 2020                                       | 2019             | 2020                                     | 2019 | 2020              | 2019 | 2020                                   | 2019              | 2020                                     | 2019 | 2020              | 2019 | 2020              | 2019              |                   |                   |
| Débitos y partidas a pagar         | 0,00                                       | -4.372,21        |  |      |                   |      | 0,00                                   | -11.563,31        |  |      |                   |      | -36.364,72        | -75.686,22        | -36.364,72        | -91.621,74        |
| Valor razonable con cambios en PyG |  |                  |  |      |                   |      |  |                   |  |      |                   |      |                   |                   |                   |                   |
| Otros                              |  |                  |  |      |                   |      |  |                   |  |      |                   |      |                   |                   |                   |                   |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>0,00</b>                                | <b>-4.372,21</b> |  |      |                   |      | <b>0,00</b>                            | <b>-11.563,31</b> |  |      |                   |      | <b>-36.364,72</b> | <b>-75.686,22</b> | <b>-36.364,72</b> | <b>-91.621,74</b> |

## 9.5 Fondos propios

El desglose de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente:

| FONDOS PROPIOS                            | 2020                | 2019                |
|---|---------------------|---------------------|
| Fondo Social Resultado Ejercicio Anterior | 549.077,16 €        | 549.077,16 €        |
| Reservas                                  | -114.060,35 €       | -110.638,83 €       |
| Resultado Ejercicio anteriores            | 0,00 €              | 483,08 €            |
| Resultado del Ejercicio                   | 2.306,87 €          | 1.431,05 €          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>437.323,68 €</b> | <b>440.352,46 €</b> |

## 10. Existencias

Las correcciones valorativas, gastos financieros capitalizados en existencias y compromisos firmes de compra y venta se detallan el cuadro siguiente:

| <b>DETERIORO DE VALOR DE EXISTENCIAS</b> | <b>2020</b> | <b>2019</b> |
|--|-------------|-------------|
| Importe al inicio del ejercicio          | 0,00        | 0,00        |
| Importe al final del ejercicio           | 0,00        | 0,00        |

| <b>IMPORTE DE GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS EN EXISTENCIAS DE CICLO DE PRODUCCIÓN SUPERIOR A 1 AÑO</b> | <b>2020</b> | <b>2019</b> |
|---|-------------|-------------|
| Gastos financieros capitalizados  |             |             |

| <b>COMPROMISOS FIRMES DE COMPRA Y VENTA Y CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIONES RELATIVAS A EXISTENCIAS</b> | <b>2020</b> | <b>2019</b> |
|---|-------------|-------------|
| a) Compromisos firmes de compras  |             |             |
| b) Compromisos firmes de ventas   |             |             |
| c) Contratos de futuros o de opciones   |             |             |

## **11. Moneda extranjera**

La Real Federación Española de Caza no ha realizado operaciones en moneda extranjera en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

## 12. Situación fiscal

### 12.1. Impuestos sobre beneficios

a) La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2020 es la siguiente:

|  | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |               | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |               | Reservas |               | TOTAL     |
|--|--------------------------------|---------------|---|---------------|----------|---------------|-----------|
|  | Aumentos                       | Disminuciones | Aumentos  | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones |           |
| Saldo de ingresos y gastos ejercicio                   |                                | 2.306,87      |   |               |          |               | 2.306,87  |
| Impuesto Sociedades                                    |                                |               |   |               |          |               |           |
| Diferencias permanentes                                |                                |               |   |               |          |               | -2.306,87 |
| Diferencias temporarias                                |                                |               |   |               |          |               |           |
| - Con origen ejercicio actual                          |                                |               |   |               |          |               |           |
| - Con origen ejercicios anteriores                     |                                |               |   |               |          |               |           |
| Compensación bases imponibles negativas ej. anteriores |                                |               |   |               |          |               | -2.306,87 |
| Base imponible (fiscal)                                |                                |               |   |               |          |               | 0,00      |

b) Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual:

|  | 1. Impuesto corriente | 2. Variación Impuesto Diferido |   |                |                         | TOTAL |
|--|-----------------------|--------------------------------|---|----------------|-------------------------|-------|
|  |                       | a) ACTIVO                      |   | b) PASIVO      |                         |       |
|  |                       | Diferencias temporarias        | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros Créditos | Diferencias temporarias |       |
| Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:         |                       |                                |   |                |                         |       |
| - A operaciones continuadas                            | 0,00                  |                                |   |                |                         | 0,00  |
| - A operaciones interrumpidas                          |                       |                                |   |                |                         |       |
| Imputación a patrimonio neto, de la cual:              |                       |                                |   |                |                         |       |
| - Por valoración de instrumentos financieros           |                       |                                |   |                |                         |       |
| - Por coberturas de flujos de efectivo                 |                       |                                |   |                |                         |       |
| - Por subvenciones, donaciones y legados recibidos     |                       |                                |   |                |                         |       |
| - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes |                       |                                |   |                |                         |       |
| - Act. no corrientes y pas.vinculados mant. para venta |                       |                                |   |                |                         |       |
| - Por diferencias de conversión                        |                       |                                |   |                |                         |       |
| - Por reservas   |                       |                                |   |                |                         |       |

c) Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio anterior

|   | 1.<br>Impuesto<br>corriente | 2. Variación Impuesto Diferido |   |                   |                            | TOTAL    |
|---|-----------------------------|--------------------------------|---|-------------------|----------------------------|----------|
|   |                             | a) ACTIVO                      |   | b) PASIVO         |                            |          |
|   |                             | Diferencias<br>temporarias     | Crédito<br>impositivo por<br>bases<br>imponibles<br>negativas | Otros<br>Créditos | Diferencias<br>temporarias |          |
| Imputación a pérdidas y ganancias,<br>de la cual:         |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - A operaciones continuadas                               | 1.431,05                    |                                |   |                   |                            | 1.431,05 |
| - A operaciones interrumpidas                             |                             |                                |   |                   |                            |          |
| Imputación a patrimonio neto, de la<br>cual:              |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - Por valoración de instrumentos<br>financieros           |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - Por coberturas de flujos de efectivo                    |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - Por subvenciones, donaciones y<br>legados recibidos     |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - Por ganancias y pérdidas<br>actuariales y otros ajustes |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - Act. no corrientes y pas.vinculados<br>mant. para venta |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - Por diferencias de conversión                           |                             |                                |   |                   |                            |          |
| - Por reservas  |                             |                                |   |                   |                            |          |

d) La antigüedad y el plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas se resumen en este cuadro:

| EJERCICIO | IMPORTE | PLAZO RECUPERACIÓN |
|-----------|---------|--------------------|
| 2020      | 2306,87 |                    |

e) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio por inversiones realizadas:

| PLAZO DEDUCCIÓN | IMPORTE DEDUCCIÓN | IMPORTE PERIODIFICADO |
|-----------------|-------------------|-----------------------|
|                 |                   |                       |

f) No se han dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

## 12.2 Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

### 13. Ingresos y gastos

Desglose de las partidas de ingresos y gastos de aprovisionamientos, cargas sociales, otros gastos, importe venta de bienes y otros resultados del balance:

| DETALLE CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS  | 2020               | 2019             |
|--|--------------------|------------------|
| <b>1. Consumo de mercaderías</b>   | <b>4.154,53</b>    | <b>65.862,38</b> |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento  | 4.154,53           | 65.862,38        |
| - nacionales   |                    |                  |
| - adquisiciones intracomunitarias  |                    |                  |
| - importaciones  |                    |                  |
| b) Variación de existencias  |                    |                  |
| <b>2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>  | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>      |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento  |                    |                  |
| - nacionales   |                    |                  |
| - adquisiciones intracomunitarias  |                    |                  |
| - importaciones  |                    |                  |
| b) Variación de existencias  |                    |                  |
| <b>3. Cargas sociales</b>  | <b>40.524,41</b>   | <b>42.586,89</b> |
| a) Seg. Social a cargo de la empresa   | 34.509,91          | 40.199,96        |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones  |                    |                  |
| c) Otras cargas sociales   | 6.014,50           | 2.386,93         |
| <b>4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios</b> | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>      |
| <b>5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"</b>     | <b>-239.470,27</b> | <b>-391,60</b>   |
| <b>6. Gastos asociados a una reestructuración:</b>   | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>      |
| a) Gastos de personal  |                    |                  |
| b) Otros gastos de explotación   |                    |                  |
| c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado  |                    |                  |
| d) Otros resultados asociados a la reestructuración  |                    |                  |

## 14. Provisiones y contingencias

### 14.1 Estado de movimientos de las provisiones y derechos de reembolso:

| ESTADO MOVIMIENTOS DE PROVISIONES | Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones sobre medio ambiente | Provisión por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL      | Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------------|------------|---|
| SALDO INICIO EJ.ACTUAL            |   |                                  |                                | 0,00              | 32.142,34                 | 32.142,34  |   |
| Dotaciones                        |   |                                  |                                | 225.812,35        | 8.654,00                  | 234.466,35 |   |
| Aplicaciones                      |   |                                  |                                |                   | -11.656,28                | -11.656,28 |   |
| Otros ajustes realizados          |   |                                  |                                |                   |                           |            |   |
| - Combinaciones de negocios       |   |                                  |                                |                   |                           |            |   |
| - Variac. cambios valoración      |   |                                  |                                |                   |                           |            |   |
| - Excesos                         |   |                                  |                                |                   |                           |            |   |
| Trasposos de/a corto plazo        |   |                                  |                                |                   |                           |            |   |
| SALDO CIERRE EJ.ACTUAL            |   |                                  |                                | 225.812,35        | 29.140,06                 | 254.952,41 |   |

| DERECHOS DE REEMBOLSO EN EL EJERCICIO ACTUAL | Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones sobre medio ambiente | Provisión por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL | Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio |
|--|---|----------------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------------|-------|---|
| Importe derecho de reembolso:                |   |                                  |                                |                   |                           |       |   |
| - Reconocidos en activo balance              |   |                                  |                                |                   |                           |       |   |

| DERECHOS DE REEMBOLSO EN EL EJERCICIO ANTERIOR | Obligaciones prestaciones a largo plazo al personal | Actuaciones sobre medio ambiente | Provisión por reestructuración | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | TOTAL | Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio |
|--|---|----------------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------------|-------|---|
| Importe derecho de reembolso:                  |   |                                  |                                |                   |                           |       |   |
| - Reconocidos en activo balance                |   |                                  |                                |                   |                           |       |   |

Descripción y evolución de las partidas destinadas a estas contingencias:

| Provisiones a C.P.   | Euros             | Antigüedad |
|--|-------------------|------------|
| Federación Autónoma Balear                                     | 20.486,06         | 2005       |
| Federación Autónoma Madrileña                                  | 8.654,00          | 2019       |
|  | <b>29.140,06</b>  |            |
| Otras Provisiones  | Euros             | Antigüedad |
| Demanda Lucro Cesante Carlos Esteban                           | 150.909,55        | 2020       |
| Indemnizac. Contrato Prof. Alonso Sanchez (36x2000€)70%        | 50.400,00         | 2020       |
| Indemnizac. Contrato Prof. Judith Moreno Linares (12x1917€)70% | 16.102,80         | 2020       |
| Indemnizac. Contrato Prof. Amparo Ampuero (12x1.000€)70%       | 8.400,00          | 2020       |
|  | <b>225.812,35</b> |            |

#### Demanda Lucro Cesante Carlos Esteban:

Carlos Esteban, anteriormente abogado de esta Federación de Caza, llevó los pleitos de reclamación de las cuotas nacionales por emisión de Licencias, que dejaron de abonar en un momento dado, varias Federaciones Territoriales, disidentes con el entonces Presidente Andrés Gutiérrez Lara.

Cuando finalmente se llegó a un nuevo acuerdo de integración, se paralizaron las Demandas y el abogado Carlos Esteban nos relama el Lucro Cesante que el cifra en 150.909,55€

Actualmente está en fase de alegaciones y esperamos poder minorar significativamente la cantidad requerida por el demandante.

#### Indemnización contratos de servicios:

Al tomar posesión del cargo el nuevo Presidente, decide prescindir de los servicios profesionales de varias personas, encontrándose que tenían firmadas en sus contratos clausulas de indemnización. Aun no nos han notificado ninguna demanda y esperamos llegar a un acuerdo extra judicial.

## **15. Información sobre medio ambiente**

Esta nota no es de aplicación a la Real Federación Española de Caza.

## **16. Retribuciones a largo plazo al personal**

Esta nota no es de aplicación a la Real Federación Española de Caza.

## **17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La Real Federación Española de Caza no ha realizado ninguna transacción de esta naturaleza.

## **18. Subvenciones, donaciones y legados**

| a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por 3º distintos a los socios | 2020        | 2019        |
|--|-------------|-------------|
| - Que aparecen en el patrimonio neto del balance   | -229.107,56 | -247.403,30 |
| - Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias   | -18.295,74  | -18.295,74  |
| Deudas a largo plazo transformables en subvenciones                                      |             |             |

| b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios | 2020        | 2019        |
|--|-------------|-------------|
| Saldo al inicio del ejercicio  | -247.403,30 | -265.699,04 |
| Recibidas en el ejercicio  |             |             |
| Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones   |             |             |
| Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio  | 18.295,74   | 18.295,74   |
| Importes devueltos   |             |             |
| Otros movimientos  |             |             |
| Saldo al cierre del ejercicio  | -229.107,56 | -247.403,30 |

| c) Origen de las subvenciones, donaciones y legados recibidos                   | 2020      | 2019      |
|---|-----------|-----------|
| Administración estatal (CSD)  | 11.086,63 | 11.086,63 |
| Administración autonómica (Junta Castilla-León para Campo Prácticas Castillejo) | 5.409,11  | 5.409,11  |
| Administración local (Mutuasport)   | 1.800,00  | 1.800,00  |

La empresa ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.

## **19. Combinaciones de negocio**

La empresa no ha participado en ninguna combinación de negocios como empresa adquirente.

## **20. Negocios conjuntos**

La empresa no ha participado en ningún negocio conjunto.

## **21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones interrumpidas**

Esta nota no es de aplicación a la Real Federación Española de Caza.

## **22. Hechos posteriores al cierre**

Ningún hecho que se haya producido de forma posterior a la fecha de cierre del ejercicio ha afectado a la presentación de estas cuentas anuales.

## 23. Operaciones con partes vinculadas

### 23.1 Operaciones con partes vinculadas

| Federaciones:          | 31/12/2020     |          | 31/12/2019     |          |
|------------------------|----------------|----------|----------------|----------|
|                        | Ingresos       | Gastos   | Ingresos       | Gastos   |
| FED.AUT.ANDALUCIA      | 177.544        | 0        | 176.108        | 0        |
| FED.AUT.ARAGON         | 54.046         | 0        | 54.588         | 0        |
| FED.AUT.ASTURIAS       | 9.740          | 0        | 10.316         | 0        |
| FED.AUT.BALEARES       | 8.720          | 0        | 9.230          | 0        |
| FED.AUT.CANARIAS       | 18.618         | 0        | 17.800         | 0        |
| FED.AUT.CANTABRIA      | 11.856         | 0        | 11.838         | 0        |
| FED.AUT.CAST-LA MANCHA | 26.746         | 0        | 27.878         | 0        |
| FED.AUT.CAST-LEON      | 32.926         | 0        | 33.140         | 0        |
| FED.AUT.CATALUÑA       | 70.272         | 0        | 70.566         | 0        |
| FED.AUT.EXTREMADURA    | 68.676         | 0        | 70.648         | 0        |
| FED.AUT.GALICIA        | 40.172         | 0        | 38.746         | 0        |
| FED.AUT.MADRID         | 8.842          | 0        | 8.654          | 0        |
| FED.AUT.MURCIA         | 14.916         | 0        | 14.824         | 0        |
| FED.AUT.NAVARRA        | 8.700          | 0        | 8.522          | 0        |
| FED.AUT.LA RIOJA       | 11.940         | 0        | 11.961         | 0        |
| FED.AUT.VALENCIA       | 72.268         | 0        | 72.628         | 0        |
| FED.AUT.PAIS VASCO     | 32.576         | 0        | 33.918         | 0        |
| FEDERACION CEUTA       | 224            | 0        | 333            | 0        |
|                        | <b>668.782</b> | <b>0</b> | <b>671.698</b> | <b>0</b> |

### 23.2 Saldos con partes vinculadas

| Federaciones:          | 31/12/2020    |             | 31/12/2019    |             |
|------------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
|                        | Saldo Debe    | Saldo Haber | Saldo Debe    | Saldo Haber |
| FED.AUT.ANDALUCIA      | 6.348         | 0           | 5.990         | 0           |
| FED.AUT.ARAGON         | 1.270         | 0           | 1.360         | 0           |
| FED.AUT.ASTURIAS       | 314           | 0           | 296           | 0           |
| FED.AUT.BALEARES       | 200           | 0           | 20.550        | 0           |
| FED.AUT.CANARIAS       | 0             | 0           | 2.000         | 0           |
| FED.AUT.CANTABRIA      | 92            | 0           | 0             | 50          |
| FED.AUT.CAST-LA MANCHA | 732           | 0           | 732           | 0           |
| FED.AUT.CAST-LEON      | 7.204         | 0           | 6.800         | 0           |
| FED.AUT.CATALUÑA       | 0             | 167         | 0             | 802         |
| FED.AUT.EXTREMADURA    | 10.158        | 0           | 0             | 56          |
| FED.AUT.GALICIA        | 936           | 0           | 698           | 0           |
| FED.AUT.MADRID         | 8.842         | 0           | 8.654         | 0           |
| FED.AUT.MURCIA         | 992           | 0           | 682           | 0           |
| FED.AUT.NAVARRA        | 148           | 0           | 356           | 0           |
| FED.AUT.LA RIOJA       | 52            | 0           | 38            | 0           |
| FED.AUT.VALENCIA       | 2.588         | 0           | 9.132         | 0           |
| FED.AUT.PAIS VASCO     | 3.102         | 0           | 4.220         | 0           |
| FEDERACION CEUTA       | 57            | 0           | 6             | 0           |
|                        | <b>43.035</b> | <b>167</b>  | <b>61.514</b> | <b>908</b>  |

## 24. Otra información

### 24.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

| CATEGORIA   | 2020        | 2019        |
|---|-------------|-------------|
| Altos directivos  | 0           | 0,36        |
| Resto de personal directivo                                     |             |             |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo |             |             |
| Empleados de tipo administrativo                                | 3,50        | 4,00        |
| Comerciales, vendedores y similares                             |             |             |
| Resto de personal cualificado                                   |             |             |
| Trabajadores no cualificados                                    |             |             |
| <b>TOTAL EMPLEO MEDIO</b>                                       | <b>3,50</b> | <b>4,36</b> |

| POR CATEGORÍAS Y SEXOS                                     | TOTAL       |             | HOMBRES     |             | MUJERES     |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|  | 2020        | 2019        | 2020        | 2019        | 2020        | 2019        |
| Consejeros   | 0           | 0,36        | 0           | 0,36        |             |             |
| Altos directivos   |             |             |             |             |             |             |
| Resto personal dirección                                   |             |             |             |             |             |             |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales apoyo |             |             |             |             |             |             |
| Empleados de tipo administrativo                           | 3,5         | 4,00        | 2,00        | 2,00        | 1,50        | 2,00        |
| Comerciales, vendedores y similares                        |             |             |             |             |             |             |
| Resto de personal cualificado                              |             |             |             |             |             |             |
| Trabajadores no cualificados                               |             |             |             |             |             |             |
| <b>TOTAL PERSONAL FIN EJERCICIO</b>                        | <b>3,50</b> | <b>4,36</b> | <b>2,00</b> | <b>2,36</b> | <b>1,50</b> | <b>2,00</b> |

### 24.2 Otra Información

No existe ningún acuerdo de la empresa que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

### **Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio. (DA 3ª, "Deber de información", Ley 15/2010, de 5 de Julio)**

| PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO |      |
|--|------|
| 2020   | 2019 |
| Días   | Días |
| 40   | 50   |

## 25. Información segmentada

### a) Cifra de negocios por categoría de actividades:

| DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | CNAE | CIFRA NEGOCIOS |            |
|-----------------------|------|----------------|------------|
|                       |      | 2020           | 2019       |
| Federaciones y clubs  | 9319 | 752.558,69     | 720.741,89 |

### b) Cifra de negocios por mercados geográficos:

| DESCRIPCIÓN MERCADO GEOGRÁFICO | CNAE | CIFRA NEGOCIOS |            |
|--------------------------------|------|----------------|------------|
|                                |      | 2020           | 2019       |
| Nacional, TOTAL:               | 9319 | 752.558,69     | 720.741,89 |
| Resto Unión Europea, TOTAL:    |      |                |            |
| Resto del mundo, TOTAL:        |      |                |            |
| TOTAL:                         |      | 752.558,69     | 720.741,89 |

## **26. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto**

Se basa en el presupuesto anual de la Federación aprobado por el Consejo Superior de Deportes, cuya financiación se instrumenta mediante libramientos oficiales del Estado. La aplicación de gastos se justifica al Consejo Superior de Deportes mediante "cuentas justificativas" de caducidad trimestral. Las normas legales son las establecidas por el Consejo Superior de Deportes. En el Presente ejercicio que se liquida 2020, se halla vigente el sistema de liquidación anual por "programas de objetivos".

Las variaciones de presupuesto de tipo oficial, se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.



**Fdo. Manuel Gallardo Casado.**  
**Presidente**